



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Monsieur Oscar Paul Dominique HENDRICK - COLLETTE domiciliado en

33 Rue Beckers en Bruselas (Belgica)

por

UN CEPILLO DE PULIR

==== oCo ====

La presente invención tiene por objeto un nuevo cepillo de pulir del género de aquellos en los cuales una franja provista de un dobladillo, es enfilada por este dobladillo sobre una armadura metálica rígida. En los cepillos de este género empleados hasta aquí la armadura formada de una o de varias láminas metálicas, estaba reunida por pernos, tornillos u otros medios a un casquillo que recibía la extremidad de un mango o directamente a este mango. Los cepillos así constituidos servían principalmente para pulir los pisos y muros y presentaban el grave inconveniente de necesitar piezas de unión (casquillo, pernos, terucas de mariposa, etc.) que, en el curso del empleo, se aflojaban; además estas piezas aumentaban el precio de costo del cepillo.

Una de las características del nuevo cepillo es que la armadura metálica está formada de una sola banda de metal replegada de manera que forme una armadura de cualquier forma deseada, redonda alargada etc., y una empuñadura superior o mango. Otra característica de la invención, resultante de la constitución misma de esta, es que el patín metálico sobre el cual está enfilado el dobladillo de la franja, se encuentra completamente recubierto y no puede por tanto perjudicar por sus partes duras los objetos a frotar.



Se obtiene así un cepillo de franja montado sobre una armadura prácticamente indeformable e ingastable y completamente recubierta particularmente designada para el pulimento de muebles, revestimientos, puertas, chimeneas etc. Un empleo particularmente interesante de este nuevo cepillo de franjas es el pulido y limpieza de los coches y carrocerías de autos, que era imposible, con los antiguos cepillos de mango largo y aun con otros cepillos de mano cuya montura aparente deterioraba la carrocería.

Se puede realizar el cepillo de la invención de diversas maneras y a título de ejemplo el dibujo adjunto representa:

La fig. 1 una vista en perspectiva de una nueva armadura metálica sin la franja.

La fig. 2 una vista correspondiente de la misma armadura con su franja.

La fig. 3 una vista en perspectiva de una variante de la armadura y la fig. 4 una vista en perspectiva de una tercera variante.

De una manera general, la armadura está formada por una banda o lámina metálica de cualquier sección, redonda, semi-redonda cuadrada, rectangular, triangular u otra. Esta banda está replegada en el ejemplo de la figura 1 para formar un patín 1 abierto en 2; este patín tiene la forma habitual de los patines macizos o huecos empleados para los cepillos de franjas conocidos. La banda de metal se prolonga en 3, hacia el interior del patín, después se curva hacia arriba en 4 para formar el mango 5, paralelo a la parte 3. En su parte terminal, la banda forma por ejemplo un anillo 6 y el mango 5 está aplastado para dar más agarre a la mano. El dobladillo de la franja es deslizado por la abertura 2 sobre la banda metálica hasta 4, como muestra la figura 2. Para obtener una fijación completa del dobladillo, se da a este dobladillo una dimensión un poco menor que el perímetro transversal de la banda, lo cual asegura una sujeción perfecta, además se puede cerrar el dobladillo por un extremo y mantener el otro extremo fijo practicando en 4



un agujerito (no representado) en el cual se pasa a la vez que por el dobladillo un cordón que se anuda solidamente. La practica ha demostrado siempre que la franja queda fija a condicion de dar al dobladillo una dimension suficientemente pequeña con relacion a la armadura.

Una ventaja considerable de este cepillo reside en que la franja puede quitarse muy facilmente para limpiarla, repararla o reemplazarla. Una sola montura podra asi servir para todo un juego de franjas de usos diferentes.

Como muestra la figura 3, el plegado de la banda metalica puede hacerse de otra manera formando una rama 7 continuada por el patin 8 (en el mismo plano) despues por un codo 9 para formar la empuñadura 10. El dobladillo se desliza por la parte 7 hasta 9.

Un lugar de emplear una sola banda metalica se podria, como en el caso de la figura 4, emplear dos o varios hilos metalicos soldados o no o torcidos juntos.

Igualmente se podria guarnecer la cara superior de la banda metalica de ligeras rebabas reteniendo el dobladillo.

Debe notarse que el cepillo descrito presenta una superficie activa mucho mayor que los cepillos empleados hasta ahora, por el hecho de que la rama 3 o 7 situada en medio de las dos ramas del patin esta igualmente recubierta de franjas.

Queda bien entendido que las formas de plegado no estan dadas mas que a titulo de ejemplo; se podria evidentemente combinar otras conservando el principio de la invencion tal como se establece en las reivindicaciones siguientes: Igualmente la forma del patin puede variar segun los constructores o las formas de empleo.

NOTA.

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:-

1º. Cepillo de franjas constituido por una armadura metalica rigida formando patin sobre la cual es enfilado el dobladillo de la franja caracterizado en que la armadura esta formada por una unica banda



continua replegada de manera conveniente para formar el patín y un mango o empuñadura de maniobra, sin pieza alguna de union o de articulacion.

2º. Modo de realizacion segun la reivindicacion 1 caracterizado en que la banda de la armadura es de seccion cualquiera absolutamente, o esta formada de dos o varios alambres soldados o no, o enrollados o retorcidos juntos.

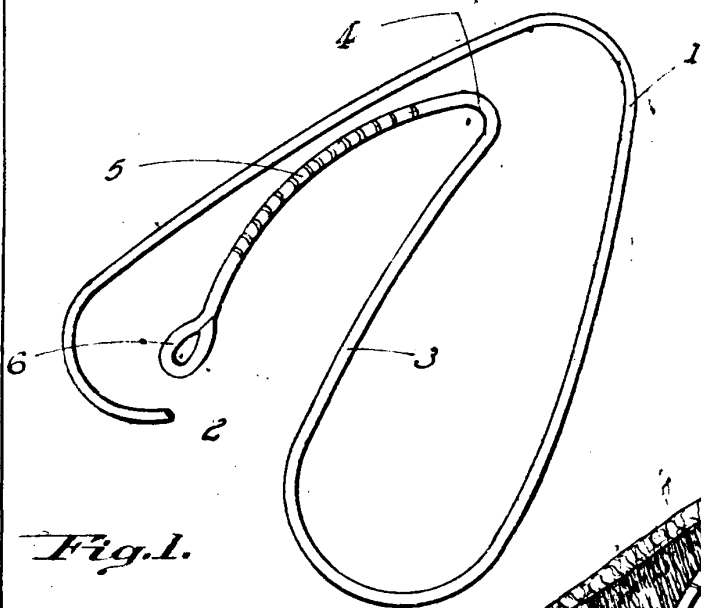
3º. Cepillo segun las reivindicaciones 1 o 2 caracterizado en que el dobladillo de la franja puede estar cerrado en un extremo y anudado en el otro sobre la armadura.

4º. En resumen reivindico como de mi exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años UN CEPILLO DE PULIR.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro paginas escritas a maquina por un solo lado y dibujos que se acompañan a la misma.

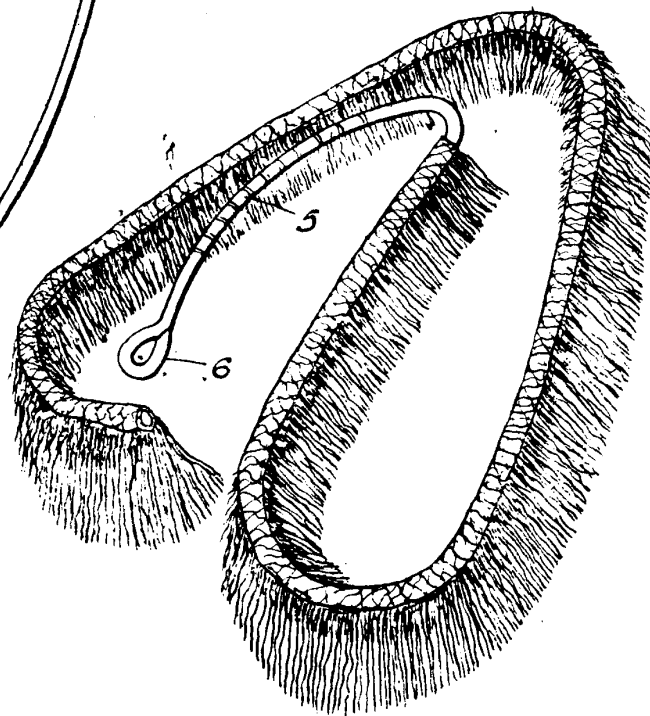
31 de agosto de 1925.

*Agustín Bengua*  
*P. P. Miguel Bengua*



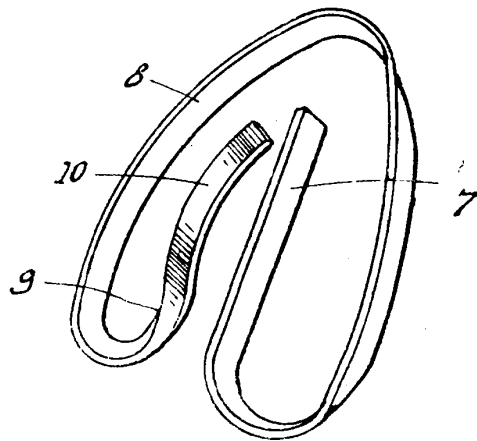
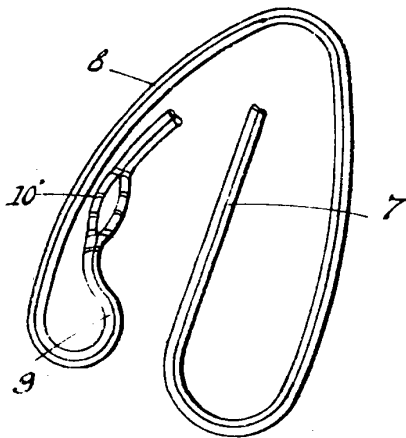
*Fig. 1.*

*Fig. 2.*



*Fig. 4.*

*Fig. 3.*



*Miguel Huggan*